



LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA
 Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

ESTADISTICA ESCOLAR

mandada llenar a los Sres. Maestros nacionales. Pueden adquirirse los impresos para ello en la Casa editorial del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

EL LIBRO DE LA ESCUELA

ENCICLOPEDIA DE 1.ª ENSEÑANZA EN ORDEN CICLICO

PRECIOS:

Primer grado 21 ptas. docena

Segundo id. 30 id. id.

Tercer id. 36 id. id.

Sobre estos precios concedemos descuentos según la importancia del pedido.

De todas las enciclopedias conocidas, es el LIBRO DE ESCUELA la más completa, la más nueva, la más solicitada, la más económica.

Pedidos: a Librería Viuda de Benjamín Ballester
 CASTELLON

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
 Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
 Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
 Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
 52, 85 Y 97.—Guadalajara
 TELEFONO NÚM. 101

A LOS FUTUROS OPOSITORES. SE REMITEN soluciones de problemas de Aritmética, Geometría y Álgebra, períodos de Análisis Gramatical y Lógica y disertaciones pedagógicas.

Dirigirse, con sello, a la Administración de este periódico.

- BAJAS SENSIBLES -

Por una de esas evoluciones tan frecuentes en la vida, en las que el individuo va cambiando de estado, por exigirlo las circunstancias unas veces, por comodidad y descanso otras, nos veremos de hoy en adelante privados del compañerismo de dos grandes figuras del Magisterio alcarreño; y concretando más, del Magisterio briocense.

Una de ellas es el gran maestro Sr. Elegido, honra de la clase provincial, de la tierra que le vió nacer, que recorriendo pequeños pueblos en el calvario de la interinidad, sembró siempre la semilla de la Instrucción en cantidad tal, que su paso, aunque ligero, por aquellas escuelas de su querida tierra, dejó huellas imperecederas, fruto de su trabajo intenso, de su labor fecunda, de su gran vocación de pedagogo.

Pero ante las obras sobran las palabras. Solamente diez meses duró su honrosa profesión en el pueblo del que suscribe, y hallándonos en mediano estado de instrucción, nos puso en condiciones de estudiar a unos, de emprender la senda del comercio a otros, de seguir, con honra, el oficio de nuestros mayores a los más; y a todos con un valioso plantel de conocimientos, que hoy se distinguen entre todos los habitantes de la villa, sobresaliendo como un grupo de espigas lozanas en un campo sembrado de trigo. Por esto, en el corazón de cada uno de sus discípulos tiene dedicado un altar, cuya imagen es la gratitud.

Y para desmentir aquello de que «nadie es profeta en su patria», no está tan lejana la fecha en que, después de servir por espacio de varios años la escuela de su mismo pueblo y marchar a la capital del partido, sus paisanos y admiradores lo despidieron con lágrimas en los ojos.

Joven aún, abandona la espinosa profesión donde tantos laureles conquistó. Otra, quizá más productiva y con menos sinsabores, le abre amorosa los brazos.

La otra figura es el compañero Arias Abad, bien conocido como escritor pedagógico. Justo es que, quien lo presentó al Magisterio provincial por medio de nuestro semanario, le dedique

hoy unas líneas de despedida por el mismo conducto, sin ensalzar sus merecimientos, por ser sobradamente conocidos.

Habiendo hecho brillantemente las últimas oposiciones libres, marchará pronto a su patria chica, a una de las mejores ciudades de la Alta Andalucía, realizándose, al fin, sus justos anhelos. La constancia y la honradez tienen siempre su recompensa. Maestros, inspectores y particulares, saben cuánto vale; por esto es querido y respetado, aunque a veces haya tenido que gustar de amarguras, muy frecuentes en esta querida profesión, tan poco comprendida por los pueblos, a pesar de vivir en el siglo de los adelantos.

Se nos van dos grandes maestros, dos buenos amigos. Con ellos vayan nuestras simpatías imborrables, nuestra admiración sincera, nuestra gratitud eterna.

No podemos retenerlos en nuestro suelo; pero sí podemos guardar su recuerdo en nuestro corazón. No podrán verlos estos ojos del cuerpo; pero sí los del alma.

¡Que la suerte les acompañe, tal como se la desea el último de sus admiradores, que siente hallarse lejos y no poder decirles ADIOS!

S. P.

ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO

En estos días han circulado rumores insistentes acerca de la supresión de esta Escuela.

«El Sol», diario de esta corte, atribuye la supresión a una campaña política, y dice:

«A lo que parece, en las zonas más preocupadas e intransigentes de la extrema derecha se ha creído que la ocasión era propicia para dar todavía un paso más. Ahora resucitan sordamente su vieja campaña contra la Escuela Superior del Magisterio.

Hablan hasta de su supresión. Y pretenden que se ha de decretar así, fulminantemente, alegando motivos de economía. A todo el mundo le sorprenderá que, de pronto, sin un criterio general de reforma de la enseñanza o de restricción de gastos, se aspire a la desaparición del único centro superior de pedagogía que existe en España.»

Pero de «El Liberal», que no es precisamente de la derecha, ni siquiera del centro, son las siguientes líneas:

«Para que nuestros lectores tengan una idea cabal de lo que esta Escuela representa con su actual organización, la compararemos con otra, por ejemplo, la Superior de Guerra.

Supongamos por un momento que de esta Escuela, los militares, entrando de tenientes, a los dos años salieran coroneles para mandar regimientos.

Realmente, tal hecho sería absurdo, no sólo en sí, sino por sus consecuencias, ya que no siendo las vacantes de destino tan numerosas como los que a ellas tuviesen derecho, necesariamente ocurriría o que habrían de crearse regimientos o que se formaría una lista, cada vez

mayor, de coroneles para ir ocupando las vacantes que se produjesen.

Esto es precisamente lo que ocurre con la Escuela Superior del Magisterio.

Entran muchos alumnos que no conocen ni la Escuela ni la psicología de los pueblos donde los Maestros prestan sus servicios, y a los dos años salen de aquélla hechos «coroneles»; es decir, a mandar regimientos, que en la carrera del Magisterio son las Inspecciones y cátedras de Normales.»

SECCION OFICIAL

Orden circular de 11 de marzo de 1925, sobre nuevo plazo para hacer la hoja estadística.

Las manifestaciones hechas por algunos Jefes de las Secciones provinciales administrativas de Primera enseñanza, que acusan notoria morosidad en los Maestros para cumplir el encargo que les fué dado por la Real orden de 15 de enero último e instrucciones del día 17 del mismo mes, en relación con la estadística completa del estado en que se encuentran los edificios destinados a Escuelas nacionales, obligan a esta Dirección general a una intervención directa cerca de los Maestros y Maestras nacionales por medio de la presente orden circular para notificar a aquellos que no hayan cumplido el expresado encargo lo siguiente:

1.º Que se trata de realizar un servicio de interés nacional, al cual deben prestar el auxilio que les ha sido demandado.

2.º Que en todo caso, y en éste especialmente, están obligados a cumplir las órdenes que reciban de los Jefes de las Secciones provinciales, y que esta Dirección general está resuelta a exigir las responsabilidades consiguientes a los Maestros y Maestras que no cumplan el servicio ordenado.

3.º Que como consecuencia de ello, los Jefes de las Secciones provinciales, según su recto juicio, darán un nuevo plazo a los Maestros morosos, y al término del mismo notificarán a esta Dirección general los nombres y Escuelas de aquellos que no hayan cumplido el encargo, para, en su vista, adoptar las resoluciones oportunas.

(Gaceta 13 marzo).

Real orden de 6 de Marzo, rectificando los nombramientos de opositores:

Vistas las reclamaciones formuladas con arreglo a lo determinado en la Real orden de 31 de enero de 1924, contra las propuestas provisionales de destino por el quinto turno del art. 75 del Estatuto vigente contenidas en la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 27 de enero último, así como las observaciones hechas presentes por las Secciones administrativas respectivas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que debidamente comprobados los errores padecidos en la adjudicación de Escuela a las opositoras doña Juliana Concepción Gómez Martín, núm. 257; doña Josefa Cuevas Serna, núm. 305, y doña María Dolores Alejandro Altés, número 362, se proceda a adjudicarles nue-

las autoridades, la fiesta del árbol, que resultó brillantísima.

Desde las escuelas públicas, los niños, al frente de sus maestros Sr. Trejo Medel, señora García y maestra que fué durante muchos años de este pueblo Sra. Sabina, se dirigieron al Ayuntamiento; y luego, acompañados de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, veterinario y numeroso vecindario, entonando por las calles el himno al árbol, la canción a la bandera, la salve a la Patria y otras canciones e himnos no menos patrióticos y valiosos, se situaron en el lugar que había de hacerse la plantación, se bendijeron las plantas y acto seguido D. Mariano Gómez, cura párroco de prestigio conocido, con elocuentes y sentidas palabras, invitó a los escolares a misa por el árbol y a ser fiscales de la obra importante que se iba a realizar; después leyó el Sr. Trejo Medel (D. Antonio), culto y entusiasta maestro, un discurso sobre la importancia económica del árbol; a continuación el joven, simpático e inteligente profesor Sr. Martínez Catalina (D. J. Francisco), con sencillas e inteligibles frases, manifestó a los niños «la importancia químico-biológica del árbol». También el bizarro militar Sr. Yáñez, Comandante del puesto de la Guardia civil, con gran dlocuencia insinuó a los oyentes «El árbol como símbolo de paz y del progreso». Por último, el asídulo como patriota Sr. García Vázquez, Secretario de esta corporación, habló con no menos oratoria que entusiasmo de la regeneración por el árbol y su importancia industrial.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Varios niños recitaron preciosas poesías, con tan buen gusto, que contribuyó grandemente a dar mayor esplendor a la fiesta.

Terminado esto, a cada niño se le dió una planta, que estrechó con sus manitas, colocándolas con gran orden en los agujeros previamente hechos para tal fin.

Una vez terminada la plantación, formados los niños en dos filas con lindas banderas y al mando de sus cariñosos maestros, cantaron nuevamente varias canciones y se les llevó al Ayuntamiento, donde el Sr. Martínez Arriba, Alcalde Presidente, a la cabeza y demás autoridades, les obsequiaron con naranjas y a los demás invitados con un lunch.

Tamajón 15 de Marzo 1925. —ALEJO.

En Torremochuela

Por iniciativa del Sr. Maestro D. Francisco Díaz y cooperación del Sr. Alcalde D. Martín López, se ha celebrado con toda solemnidad la tan simpática y patriótica «Fiesta del Arbol» el día 16 del corriente.

A las nueve de la mañana, un volteo de campanas, anunció la celebración de la indicada «Fiesta del Arbol»: los niños de la escuela, dirigidos por su celoso Maestro, se presentaron en la Casa Consistorial con su bandera nacional, donde el pueblo en masa los esperaba, siendo recibidos con el mayor entusiasmo y acto seguido con el debido orden, se dirigieron al lugar de la plantación.

Por el Sr. Maestro se procedió a la distribución de plantas, asignando a cada niño la que por vez primera había de plantar, entonando todos al tiempo de dar tierra, el himno a la Fiesta del Arbol.

Hecha la plantación, niños y vecinos regresaron al pueblo, donde fueron engrosadas sus filas con la concurrencia de las mujeres y jóvenes, que al son de la música popular, fueron obsequiados por el Sr. Alcalde.

Reunidos todos en el nuevo edificio-escuela, guardando el orden debido, escucharon recitaciones de los niños, y un elocuente discurso de su Maestro, que terminó dando vivas a España, al Rey, a la Religión y a la Fiesta del Arbol.

SATURNINO ESCOLANO.

En Carranque (Toledo)

Con hermoso tiempo y gran animación, se celebró por vez primera tan simpática fiesta en esta villa el 15.

A las tres de la tarde, un repique general de campanas anunció el acto; pronto se congregaron en la puerta de la iglesia los niños y las niñas con sus banderitas, al frente de sus profesores respectivos.

Las dos mayores llevaban la sagrada insignia de la patria, que ondeaba débilmente sobre la multitud. Allí esperaba ya el Ayuntamiento, las personas salientes del pueblo, y todo el vecindario. Enseguida se puso en marcha la comitiva por este orden: Niñas, formando dos filas; Ayuntamiento y personalidades; los niños y por fin, la multitud que se apiñaba, invadiendo todo, siendo difícil ordenarla.

Ya en la gran plaza de las Heras, la mejor y más céntrica, y el sitio indicado para la plantación, se procedió a la bendición de los 50 árboles (acacias) que se compraron en Madrid. Acto seguido, el sacerdote D. Antonio López, con su acostumbrada elocuencia y claridad en concepto, ya bien acreditadas, dirigió la palabra a la muchedumbre, haciéndoles ver el amor y sencillez y poesía que encierra tan hermosa fiesta, y excitándoles a profesar siempre hondo afecto al árbol, cuya vida simboliza la nuestra y es compañero inseparable del hombre.

Después leyó un notable discurso lleno de ternura y cariño al árbol, el joven Alcalde y poeta D. Zacarías Gallego, en el que demostró una vez más su dominio en la lengua patria.

Por último habló el Maestro nacional, que en pocas palabras explicó la significación de la fiesta, haciendo historia de la misma, y terminó pidiendo a los padres la cooperación para la gran obra educadora de la niñez.

El acto dió fin leyendo un sencillo discurso el niño Emilio Biencinto y recitando poesías alusivas al acto los pequeños Nicolás Guzmán y Félix Cenamor, y las niñas Magdalena Fernández y Paquita Pompa, siendo todos aplaudidos y vitoreados con entusiasmo.

Después, veinte niños de cada sexo, de dos en dos y cada uno con su arbolito, fueron plantándolos en los dos grandes lados de la plaza, haciéndolo también el Ayuntamiento y el Maestro con los diez restantes.

Terminó la hermosa fiesta repartiendo dulces a los niños y pastas a los invitados en el Salón municipal.—S. P.

NOTICIAS

Reclamaciones.—La «Gaceta» del día 10 publica la resolución de reclamaciones formuladas contra nombramientos de maestros por el sexto turno hechos en 5 de diciembre último.

Ha sido anulado el de Torrebeleña a favor de D.^a Catalina de Pablo, por no estar vacante dicha Escuela y en cambio se le nombra para la de Terraza; D.^a Petra Martínez Juberías, para la de Fragua, quedando confirmadas las demás propuestas en lo que se refiere a esta provincia, debiendo tomar posesión de sus destinos los interesados en el término de treinta días a partir de los cinco siguientes a la publicación de la real orden en la «Gaceta.»

—Igualmente en la «Gaceta» del 12, se resuelven las reclamaciones del quinto turno, adjudicándose definitivamente la Escuela de Pradosredondos a doña Josefa Cuevas Serna; la de Membrillera a doña Rafaela Sanz Villanueva, y la de Tortuera, a doña Benita Carrero Rodríguez; debiendo posesionarse las interesadas en el plazo que marca el Estatuto.

Importante.—Se ha dispuesto: 1.^o Que por los respectivos Tribunales de oposición restringida se pueda conceder a los opositores a quienes sea aprobada la Memoria a que se refiere el apartado 1.^o de la Real orden de 9 de octubre último, hasta dos días antes del comienzo del primer ejercicio, la justificación de sus ausencias y causas que las hubiesen motivado, en la forma señalada; es decir, por declaración de los interesados visada por los alcaldes o inspectores de Primera enseñanza, según corresponda. 2.^o Que la referida justificación es obligada aun cuando no exista la ausencia que aislada o conjuntamente por un curso sea causa de eliminación, en la misma forma. 3.^o Que en las lista que sean hechas públicas por aquellos Tribunales se haga constar como observación la falta de estos requisitos, entendiéndose en tal caso como condicional dicha aprobación, bien entendido que serán eliminados definitivamente los que en el plazo marcado en el apartado 1.^o no hubieren presentado a los secretarios de los Tribunales los justificantes de sus ausencias o de su continua asistencia en el tiempo prefijado en la convocatoria.

Despedida.—Nuestro distinguido amigo y cuquisimo colaborador el maestro de Mudúx D. Francisco Arias Abad, cesará en breve en la Escuela de dicho pueblo por traslado a una de las de Andújar, y días pasados tuvimos el gusto de recibir su visita.

Desde luego sabe el Sr. Arias lo que en esta casa se le quiere y por tanto, excusado es manifestar que sentimos su ausencia, aun que nos satisface haya conseguido sus deseos de regentar una Escuela en su provincia natal, Jaén.

Allí, como aquí, siempre nos tendrá dicho señor a su disposición para cuanto le podamos ser útiles.

Sustituta.—D.^a Avelina Albiac y Gómez, ha sido nombrada maestra sustituta de Megina.

Ayudantías.—Continúa en suspenso la provisión definitiva de plazas de ayudantes gratuitos vacan-

tes en las Normales y se dispone que los directores de dichos Centros, cuando las necesidades del servicio lo exijan, soliciten para el nombramiento la oportuna autorización del Ministerio; debiendo cesar los que se nombren de este modo en 30 de junio próximo.

Memorias.—En la relación de opositores cuyas Memorias han sido aprobadas, hemos visto los nombres de D. Juan de M. Salvador Toquero, D. Santiago Díaz Recarte, D. Esteban Medina de la Peña, don Victoriano del Castillo Moreno, D. Constantino Menéndez Argumosa, D. Modesto Arguedas Fraile, y D. Alfonso Moya Pérez, todos de esta provincia.

Diferencias.—Se reconoce derecho al percibo de diferencias de sueldo a D. Mariano Martínez, maestro de Cubillejo del Sitio.

Suspensión.—Por cuatro meses ha sido suspendida de medio sueldo la maestra de Jirueque.

El Valle de Arán.—Por real decreto de 11 del actual se organizan los servicios de Primera enseñanza en los pueblos enclavados en el Valle de Arán y las vacantes que resulten en sus Escuelas serán provistas por concurso entre maestros ingresados por oposición, teniendo necesidad los admitidos al concurso de practicar previamente en una Escuela de Madrid por espacio de diez días.

Licencias.—Se ha dispuesto que a los maestros que deseen concurrir a la Peregrinación a Roma, les sean concedidas licencias por los inspectores respectivos.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0,50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTA. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2. El pago se hace adelantado.

Derecho.—Se ha concedido por sentencia del Tribunal Supremo, derecho a ser colocadas en el Escalafón general del Magisterio en el número que les corresponda por razón de los servicios prestados desde que con arreglo al Estatuto de 1918 empezaron a servir, a diferentes Maestras, entre ellas a D.^a Josefa Santolaria Alique, de esta provincia.

De Estadística.—Son varios los Maestros que no han cumplido con este servicio y ponemos en su conocimiento que los que no lo hayan hecho se apresuren a mandarlos, pues de lo contrario están expuestos a una severa corrección.

Enhorabuena.—En virtud de oposición ha sido confirmada en el cargo que venia desempeñando

vo destino con arreglo a las preferencias establecidas en sus respectivos oficios, toda vez que les fueron adjudicadas Escuelas sin tener en cuenta que, con anterioridad a las mismas, figuraban solicitadas otras, no concedidas a opositoras con número preferente.

2.º Que se estimen las reclamaciones que a continuación se detallan y que afectan a rectificación de nombres y apellidos, teniéndose por tales: doña Josefa Hernández López, núm. 350; doña María Lergo Lergo, núm. 266; doña Laura María Josefa Castrillón e Igarza, número 293; doña María Luisa Ramírez de Terán, núm. 416, y doña Julia Lafont Lopidana, núm. 263.

3.º Que se desestimen las reclamaciones de doña Irene Pérez Hernández, doña Pilar Gómez de Segura y García, doña Petronila González Morales, doña María Ana Campos Medina, doña Resurrección Martínez Sánchez, doña María de los Desamparados Graullera Meseguer, doña Pilar Gargallo Valero, doña María Luisa Vallejo Ijarvo, doña Mercedes Vega Rato, doña Ulpiana Barrio de Vega, doña María del Carmen Pérez Muñoz y doña Rosario Rodríguez Esteban, a las cuales se les adjudicaron las vacantes que les correspondían con arreglo a su situación en la lista única y preferencias determinadas en sus respectivos oficios, sin que haya lugar a modificar la propuesta por lo que concierne a las vacantes de Terrer, Villarroya de la Sierra y Luesia (Zaragoza), Cornúa del Conde (Burgos) y Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), pues si bien estaban comprendidas en la relación de vacantes para su provisión por este turno, hubieron de ser eliminadas por haber manifestado la Sección administrativa de Zaragoza que las vacantes correspondientes a aquella provincia estaban servidas en propiedad y, por lo tanto, no ser tales vacantes, y por lo que respecta a las de las provincias de Burgos y Córdoba haber sido adjudicadas a turno preferente; asimismo se desestiman la de doña Antonia Mulero Pacheco, Maestra del segundo Escalafón, contra la adjudicación de la Escuela de La Romana, Novelda (Alicante), y la de doña Fulgencia Lara Gutiérrez, también del segundo Escalafón, contra la adjudicación de la Escuela de Rivera Alta, Puente Genil (Córdoba), porque siendo ambas superiores a 501 habitantes de censo de población, y no estando solicitadas por Maestras del primer Escalafón por el cuarto turno, únicas que podían solicitarlas, corresponde su provisión al quinto turno, ya que las Maestras del segundo Escalafón sólo tienen derecho a localidades de censo inferior a dichos 501 habitantes.

4.º Que con las modificaciones que proceda, como consecuencia de las estimaciones anteriores y las derivadas de las Reales órdenes de 17 de febrero último («Gaceta» del 21) y de 20 del mismo mes («Gaceta» del 25), queden confirmadas y elevadas a definitivas las siguientes adjudicaciones, contenidas en la repetida Orden de la Dirección general de 27 de enero último:

Confirmadas las opositoras del número 251 al 256, ambos inclusive.

Número 257, doña Juliana Gómez Martín, se le adjudica, con carácter definitivo, la de Donas, Gondomar (Pontevedra).

Confirmadas las opositoras del número 258 al 262, ambos inclusive.

Número 263, D.ª Julia Lafont Lopidana; se le adjudica con carácter definitivo la de Valle de Fincledo (León).

Confirmadas las opositoras del número 264 al 278, ambos inclusive.

Número 279, doña Teresa Pellicer Sabater; se le adjudica, con carácter definitivo, la de Alendia de Veo (Castellón).

Número 280, confirmada en la propuesta.

Número 281, doña María Lioba Garmendia de Aberasturi; se le adjudica, con carácter definitivo, la de Cañete (Cuenca).

Confirmadas del número 282 al 290, ambos inclusive.

Número 291, doña Francisca Ferrer Riseches; se le adjudica definitivamente Benagever (Valencia).

Confirmadas del número 292 al 304, ambos inclusive.

Número 305, doña Josefa Cuevas Serna; se le adjudica, con carácter definitivo, Pradosredondos (Guadalajara).

Confirmadas del número 306 al 328, ambos inclusive.

Número 329, doña Angela Alvará Navalón; se le ad-

judica con carácter definitivo la de Espinoso del Rey (Toledo).

Confirmadas del número 330 al 334, ambos inclusive.

Número 335, doña Petronila González Morales; se le adjudica con carácter definitivo Mohedad de la Jara (Toledo).

Confirmada el número 337.

Número 338, doña Rafaela Sanz Villanueva; se le adjudica con carácter definitivo Membrillera (Guadalajara).

Confirmadas del número 339 a 361, ambos inclusive.

Número 362, doña María Dolores Aleixandre Altes; se le adjudica con carácter definitivo la de Garcinarro (Cuenca).

Número 363, doña Elvira Bas González; se le adjudica definitivamente Peralada de la Mata (Cáceres).

Confirmadas del número 364 al 370, ambos inclusive.

Número 371, doña Adela Riblo Sanahuja; se le adjudica con carácter definitivo Puebla de Benifasar (Castellón).

Confirmadas del número 372 al 383, ambos inclusive.

Número 384, doña Benita Carrero Rodríguez; se le adjudica con carácter definitivo Tortuera (Guadalajara).

Número 385, confirmada en la propuesta.

Número 386, doña Marina Miró Just; se le adjudica con carácter definitivo Andilla (Valencia).

Confirmadas del número 387 al 401, ambos inclusive.

Número 402, doña Purificación Centeno García se le adjudica con carácter definitivo El Madroño (Sevilla).

Número 403, confirmada en la propuesta.

404, doña María Encarnación Sanz Ramón; se le adjudica con carácter definitivo Aledo (Murcia).

Número 405, confirmada en la propuesta.

Número 406, doña María Socorro Rebaque García; Caldneño-Llanes (Oviedo).

Confirmadas del número 407 al 415, ambos inclusive.

Número 416, doña María Luisa Ramirez de Terán; se le adjudica con carácter definitivo San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real).

Número 417, doña Mónica M. Delgado Rodríguez; se le adjudica con carácter definitivo Aldea de Trujillo (Cáceres).

Confirmadas del número 418 al 434, ambos inclusive.

Número 435, doña Concepción Larraz Irigaray; se le adjudica con carácter definitivo Bielsa (Huesca).

Número 436, doña María del Carmen Mouro Porto; se le adjudica con carácter definitivo Torneiros-Porriño (Pontevedra).

Confirmada el número 437.

Número 438, doña Josefa Ferrándiz Salcedo; Jimenado-Torre Pacheco (Murcia).

Confirmada el número 439.

Número 440, doña Estrella García Pérez; se le adjudica con carácter definitivo Ródenas (Teruel).

Confirmadas del número 441 al 448, ambos inclusive.

Número 449, doña Ulpiana Barrio de Vega; se le adjudica con carácter definitivo Puerto de San Vicente (Toledo).

Confirmadas del número 450 al 457, ambos inclusive.

Número 458, doña Pilar Benítez Nava; se le adjudica con carácter definitivo Cristina (Badajoz).

Confirmadas las números 459 y 460, último comprendido en la referida orden de la Dirección general.

Por las Secciones administrativas se procederá a la expedición de los títulos administrativos correspondientes, con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, debiendo las interesadas posesionarse de las Escuelas que se les adjudica en el término fijado en el Estatuto vigente, cuyo plazo comenzará a contarse desde el día siguiente a la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid».

(Gaceta de 12 marzo.)

De Asociaciones

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

DELEGACION PROVINCIAL

Por la presente se convoca a reunión en todos los partidos judiciales, a excepción del de la capital, para el día cinco del próximo abril

y hora de las once de la mañana. Dichas reuniones se celebrarán en las capitales de partido y sitio de otras veces, menos los de Cogolludo que se reunirán en Tamajón.

El objeto principal es firmar las instancias que presentarán los Delegados de partido sobre la gratificación de adultos. Como este es asunto que interesa a todos y los confederados no sienten animosidad alguna contra los compañeros, que, de buena fé, quieran laborar con ellos en pro de los derechos de la escuela, del niño y del Maestro, no hay inconveniente alguno asistan a la reunión los que así lo deseen, y estampen su firma en el mencionado documento, juntamente con la de sus compañeros de infortunio, debiéndoles hacer constar debajo de la firma, el pueblo donde ejerce, número del Escalafón (1.º o 2.º).

Deben tener presente, que el que no firma estas u otras instancias, no podrá después, si hubiera necesidad de ello, figurar en el recurso ante el Supremo, y que las resoluciones de este Cuerpo jurídico atañen solo a los que reclaman.

Se tratarán también otros asuntos que presentarán los aludidos Delegados de partido, entre ellos La Humanitaria, Sección de socorros y pensiones, cuyo ingreso en ella es voluntario hasta para los que ya figuran en la Confederación, asunto de transcendencia suma por las lágrimas que puede enjugar, ya que como dice el refrán, «los duelos con pan son menos».

Los pertenecientes al partido de la capital, se reunirán en la misma, en el Colegio particular de D. Ramiro Goy, el día 12 del citado mes y a la hora indicada, pudiendo también acudir aquellos otros compañeros que, por los medios de locomoción u otras causas, les sea más fácil realizarlo a este punto, que a sus respectivos partidos.

A esta última reunión asistirán los Delegados de todos los partidos o representación de ellos, ya que habrán de examinarse las cuentas del último año, las gestiones realizadas, la marcha societaria, las adhesiones para La Humanitaria, etc.

En todas las reuniones podrán discutirse, además de las cuestiones presentadas por los Delegados, otras proposiciones que presenten los asociados, terminando con los consabidos ruegos y preguntas, levantando la correspondiente acta, que firmarán todos los presentes, haciendo también contar los nombres y número de los representados.

A todos os saludan vuestros compañeros,

El Delegado provincial, Angel A. Castilforte.
—El Subdelegado, Manuel Ortega Torres.

PIEZAS DE CUPRO-NIQUEL Y DE PLATA

La «Gaceta» ha publicado un decreto disponiendo que la Fábrica Nacional de la Moneda proceda a la acuñación de moneda de 25 céntimos de pesetas, de aleación de cobre y níquel en la proporción respectiva de 75 y 25 por ciento, por un importe de dos millones de pesetas. Dicha moneda será redonda, torculada, o con el borde crecido, con

canto liso, diámetro de 25 milímetros, peso de siete gramos, permiso de 10 milésimas en ley: llevarán: el anverso, una carabela y la inscripción «España 1925», y en el reverso, en la parte superior, la corona real española; en el centro, las cifras 25 en la parte inferior, la palabra «céntimos», y a cada lado una rama de laurel.

La nueva moneda se admitirá en las cajas públicas sin limitación alguna, y entre particulares, hasta la cantidad de cinco pesetas, cualquiera que sea la importancia del pago.

Simultáneamente con esta emisión o alternando un millón de cada clase se procederá a la acuñación de moneda de plata de 50 céntimos hasta el límite de dos millones de pesetas, destinando a esta operación la plata que obtenga de la recogida de monedas de dos pesetas, y, caso necesario, de cinco pesetas que al efecto se realice.

El Banco de España acentuará la recogida de moneda borrosa de una peseta para acuñarla en igual cantidad a la retirada.

El beneficio que obtenga el tesoro público de la emisión de moneda de cobre y níquel se destinará íntegramente al saneamiento de la circulación monetaria.

LA FIESTA DEL ARBOL

En Torremocha del Campo

Organizada por el Ayuntamiento y con la cooperación del vecindario, se celebró el día 12 del actual la fiesta del árbol.

Después de la bendición de las plantas, pronunciaron todos los niños que asisten a la escuela discursos y poesías alusivos al acto, siendo todos muy aplaudidos por el numeroso público, mereciendo especial mención los niños Matías de la Obra, Carmelo Pascual y Serapio Hierro, que hablaron respectivamente en sus discursos, del Arbol, de Agricultura y el alma humana, y las niñas María Guijarro, Felisa Gutiérrez, Ramona Contreras, Pascuala Ambrona, Margarita de Diego y Antolina y Josefa Colás, cuyos discursos versaron sobre el Arbol, la Conciencia, el Patriotismo, el Arbol, Virtud y Belleza, el Arbol y la Vida es sueño.

Terminó tan grata fiesta con una gran merienda.

En Bochones

El día 12 se celebró la fiesta del árbol con entusiasmo indescriptible, habiendo plantado los niños de la Escuela 100 arbolitos en las proximidades a dicho local, distante 15 metros.

Fue secundada tan simpática fiesta por el vecindario y Junta vecinal, finalizando con frases alentadoras dirigidas a los asistentes por el Maestro Nacional señor Hernando y Presidente de la Junta para que prosigan en tan hermosa institución escolar, obsequiando después a los niños.

En Tamajón

En este pueblo se celebró el día 12 del presente mes con gran solemnidad y asistencia de

interinamente en la Subsecretaria del Ministerio de Gracia y Justicia, la Srta. Carmen Casas, hija del director de este periódico.

Pésame.—Lo remitimos a nuestro amigo D. Fidel Novau, maestro que fué de esta provincia, por el fallecimiento de su esposa D.^a Josefa Tort, ocurrido en Gualba el 12 del actual, a los 39 años de edad.

DE LA SECCION.—A la Dirección general se remite expediente de creación de una escuela de niñas en Muduex; reclamación de D.^a Joaquina de los Reyes, maestra de Illana; expediente de licencia de la maestra de Medranda, y documentos para completar expediente de D.^a Mercedes Antillano, maestra de Colmenar de la Sierra, que solicita plenitud de derechos.

—A la Dirección general de la Deuda se remite expediente de rehabilitación de orfandad de D.^a Estefanía Orejón.

—Se desestima petición de D. Bernabé Ureta, Maestro de Aldeanueva.

—Al Alcalde de Alcolza de las Peñas, se remite credencial para entregar a D. Felipe Llorente.

—Se ha posesionado de la escuela de Riosalido D.^a Maria Blasco.

DE LA INSPECCION.—De El Casar de Talamanca ofician sobre clases de adultos.

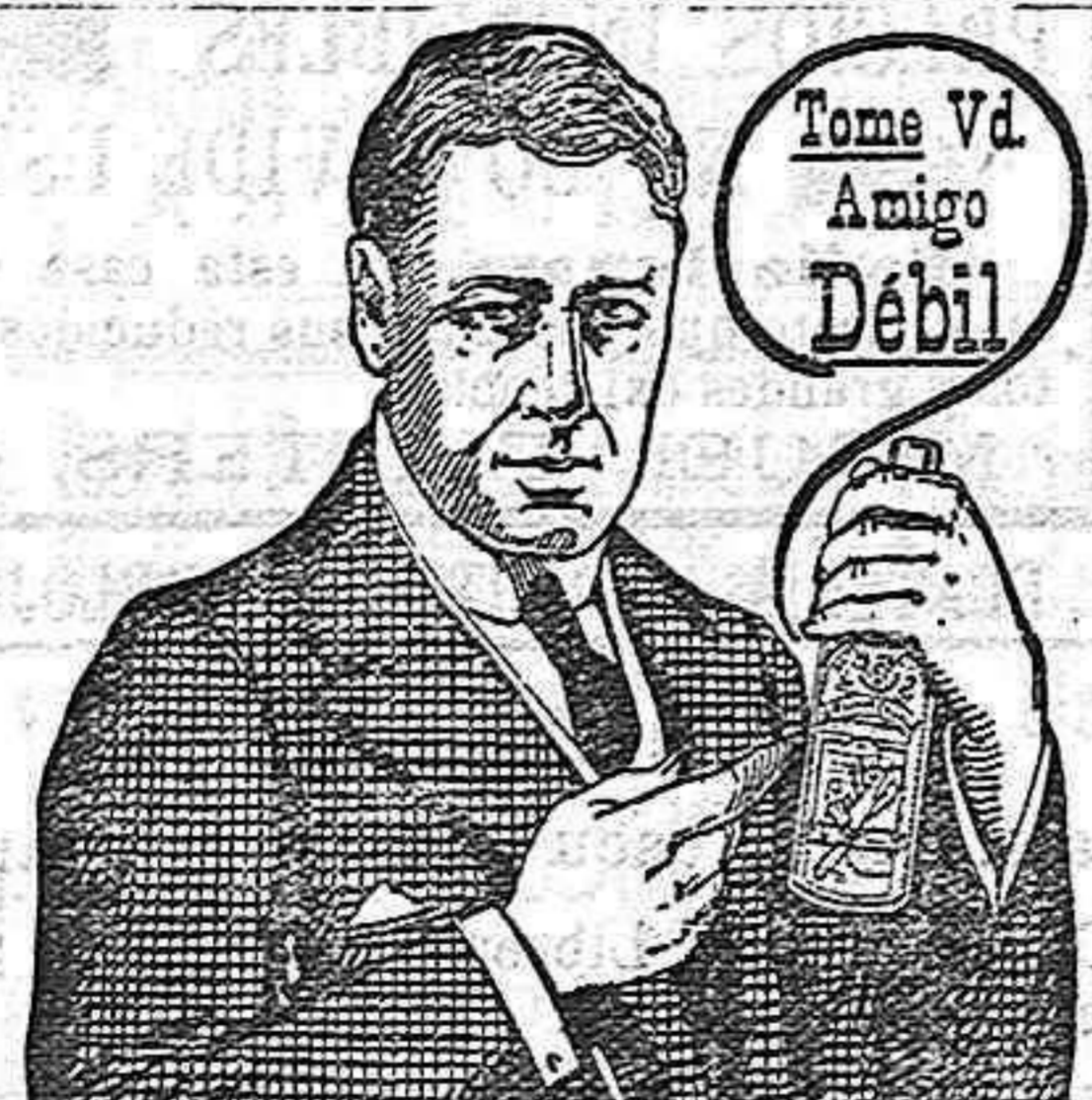
—La Dirección general comunica donación de cantidades para las escuelas de Cifuentes y Fuentelviejo.

—Se autoriza la apertura del local-escuela en Alpedroches.

—De Bujalaro remiten oficio y documentos sobre creación de Escuela.

—De Gascuña remiten actas de reconocimiento del local-escuela.

—En Villacadima se clausura la escuela por epidemia.



Elíxir CALLOL que pronto le Fortalecerá.

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades. - Precio ptas.

Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramirez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA"

Libro muy interesante para consulta. Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE D.^a Atanasia Meneses y D.^a Manuela Gómez
San Marcos, núms. 30 al 34, 2.º, dcha. MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.
San Marcos, 30 y 34, 2.º, derecha.—Madrid.

Atlas Geográfico Universal, por Salinas, para Institutos y Escuelas Normales.—7.ª edición.—Librería Sucesor A. Concha.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novidades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendeduría de pólvoras y Cartuchería.

Despach: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jandenes, 20, bajo. - Guadaluajara -

Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. - Direcciones de gradnadas, azules.

Tarjetas sueltas.. 0'10

12 Tarjetas,.... 1'00

25 » 1'50

50 » 2'25

100 » 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S, Esteban, 2, -Guadaluajara,

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. - GUADALAJARA Teléfono número

SAN BERNARDINO Paraguas.
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantos.
SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO Y MIL artículos más

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Compleza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS. - LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

-1 fulla. -

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

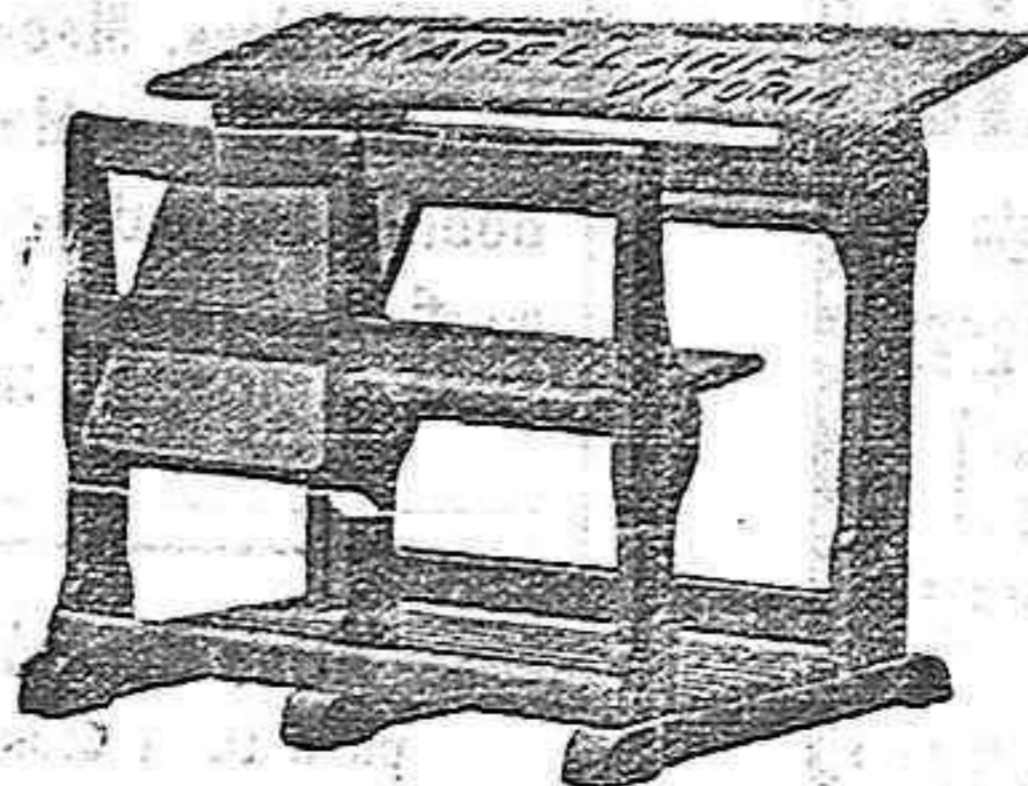
GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS. - ROPAS HECHAS

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta: en la Librería del Sucesor de Antero Concha. - Guadaluajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. - VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
LO ESTACION LE LESTINO